

**4161** *RESOLUCION de 18 de febrero de 1994, del Banco de España, por la que se modifica la composición del órgano de administración provisional del «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», designado por acuerdo del Consejo Ejecutivo del Banco de España con fecha 28 de diciembre de 1993.*

El Consejo Ejecutivo del Banco de España, en su reunión del día 18 de febrero de 1994, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Se modifica la composición del órgano de administración provisional del «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», designado por acuerdo del Consejo Ejecutivo del Banco de España, de fecha 28 de diciembre de 1993.

El citado órgano quedará formado por los siguientes señores:

Don Alfredo Sáenz Abad, que permanece como Administrador Presidente ejecutivo, con las funciones y facultades señaladas en el citado acuerdo de 28 de diciembre de 1993.

Don José Ataz Hernández, don Rafael Bermejo Blanco, don Gabino García Ortega y don Emilio Novela Berlín, que, en calidad de Administradores provisionales, actuarán colegiadamente bajo la Presidencia de don Alfredo Sáenz Abad, quien convocará y dirigirá las reuniones del órgano de administración provisional, el cual adoptará sus decisiones por mayoría simple.

Segundo.—En virtud del presente acuerdo cesan en sus cargos de Administradores provisionales don Hedefonso Ayala Caccia, don Marcial Portela Alvarez, don Epifanio Ridruejo Brieva y don Matías Rodríguez Inciarte, a quienes se agradecen los servicios prestados.

Tercero.—El acuerdo de este Consejo Ejecutivo de 28 de diciembre de 1993 permanecerá inalterado en el resto de sus términos.

Cuarto.—El presente acuerdo es inmediatamente ejecutivo, sin perjuicio de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de su inscripción en los Registros públicos correspondientes.

Madrid, 18 de febrero de 1994.—El Secretario general, Enrique Giménez-Arnau Iorrente.

## COMISION INTERMINISTERIAL DE RETRIBUCIONES

**4162** *RESOLUCION de 24 de noviembre de 1993, de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, por la que se dispone la publicación de la relación de puestos de trabajo actualizada, correspondiente al Ministerio de Comercio y Turismo y su organismo autónomo Turespaña.*

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado quinto de la Orden del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, de 2 de diciembre de 1988, sobre relaciones de puestos de trabajo de la Administración del Estado, se dispone la publicación de la relación de puestos de trabajo actualizada, que figura como anexo a la presente Resolución, del personal funcionario correspondiente al Ministerio de Comercio y Turismo y su organismo autónomo Turespaña.

Madrid, 24 de noviembre de 1993.—El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, Luis Herrero Juan.—El Director general de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, José Luis Borque Ortega.